



PROGRAMA ANALITICO DE ASIGNATURA OBLIGATORIA

Carrera:	ARQUITECTURA
Plan de Estudios:	2009 (Resol. 849/09 CS)

Nombre de la Asignatura:	PRODUCCION EDILICIA I
Profesor Titular:	Arq. Horacio PANVINI
Encargada de curso:	Arq. Luciana Tettamanti
Año Académico:	2023 (vigencia s/resolución 082/2018 CD)
Código:	04.22

Régimen de Cursado:	ANUAL
Carga Horaria Semanal:	5 HS.
Teoría:	2 hs
Práctica:	3 hs
Programa basado en 30 semanas útiles	
Carga Horaria Total:	150 HS
Dedicación del estudiante fuera de clase:	120 hs
Total de horas presupuestadas:	270 hs
Créditos:	15

REGIMEN DE PROMOCION Y REGULARIZACION (de acuerdo con Res. 109/04 CD y 110/04 CD)		
Concepto	Promoción (Teoría)	Regularización
Asistencia	80%	80%
Trabajos Prácticos Entregados	100%	100%
Trabajos Prácticos Aprobados	100%	70%
Evaluaciones Parciales Aprobadas	100%	100%
Otros (especificar)	Sin recuperatorio, nota mínima 8 (muy bueno)	Un recuperatorio



EQUIPO DOCENTE (PT, PA, JTP y Auxiliares de Primera y Segunda)

Apellido y Nombre	Grado Académico	Cargo	Dedicación
PANVINI, Horacio	Arquitecto	Profesor Titular	Semi Exclusiva
PANVINI, María José	Magister Arquitecta	Jefe de Trabajos Prácticos	Semi Exclusiva
TETTAMANTI, Luciana	Arquitecta	Jefe de Trabajos Prácticos	Semi Exclusiva
GENTILE, Marcelo	Arquitecto	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple
VIÑA, Héctor	Arquitecta	Jefe de Trabajos Prácticos	Semi Exclusiva
ASAD, Julia	Arquitecta	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple
SACCHI, Florencia	Arquitecta	Ayudante de Primera	Simple
SANSARRICQ, Karina	Magister Arquitecta	Ayudante de Primera	Simple
CHIAPPERO, Agustina	Arquitecta	Ayudante de Primera	Simple
PASTORINO, Verónica	Arquitecta	Ayudante de Primera	Semi Exclusiva
CHAMORRO, Pablo Andrés	Arquitecto	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple
GUARNERI, Martín	Arquitecto	Adscripto	

OBJETIVOS GENERALES

- Reconocer, estudiar y desarrollar de los elementos técnico-documentales y organizativos que posibilitan operar el pasaje del proyecto de arquitectura a su fase de "fabricación".
- Conocer los aspectos legales y técnicos que inciden sobre el proyecto. Conocimiento de los distintos materiales de construcción, sus propiedades de producción y posibilidades de combinación.
- Adquirir la información analítica crítica de las nuevas tecnologías de producción con los objetivos arquitectónicos previamente propuestos.
- Relacionar las técnicas de producción con los objetivos arquitectónicos previamente propuestos y su traslado a distintas soluciones arquitectónicas.
- Formarse en los aspectos atinentes a higiene y seguridad en la construcción.
- Capacitarse en la confección de la documentación gráfica de un proyecto de arquitectura para que a través de ella se pueda licitar, presupuestar, construir y dirigir la obra.



DESCRIPCIÓN

En el campo de la Producción Edilicia actualmente coexisten tradiciones organizativas de tipo artesanal y sistemas o procedimientos de tipo industrial, que irrumpen sin demasiada maduración.

En el primer caso parece que el simple conocimiento profundo de los trabajos constructivos permite establecer las relaciones con la práctica proyectual; en el segundo caso se hará necesario sustituir la tradicional secuencia "momento de proyecto - momento de ejecución" por un proceso articulado y complejo en el que sea posible, como ocurre con otros sectores productivos ya industrializados, distinguir los distintos protagonistas que interactúan con modalidades y tiempos diferenciados.

De tales reflexiones se desprende la necesidad del conocimiento profundo de sistemas, procedimientos, técnicas, roles y funciones internas del proceso de producción material de una idea arquitectónica.

CONTENIDOS GENERALES

1. Diseño y técnica de la producción de edificios: Normativas a considerar en las mismas.
2. Sistemas constructivos: distintos elementos que los componen.
3. Materiales y terminaciones a adoptar.
4. Morteros y hormigones: características, dosajes y aplicación de cada uno.
5. Lesiones de la construcción. Distintos tipos. Causas.
6. La seguridad en la construcción de los edificios.
7. El proyecto ejecutivo: documentación gráfica y documentación escrita.
8. El "Derecho en el proyecto": Honorarios profesionales. Responsabilidad y derechos de los arquitectos. Medianería. Propiedad horizontal. Peritajes y tasaciones: nociones.
9. Medición y nivelación de parcelas al inicio del proceso de ejecución de la obra de arquitectura.
10. Planificación y programación de obras.
11. Visitas a obra en ejecución y/o terminadas. A talleres y laboratorios.

CONTENIDOS PARTICULARES (O TEMATICOS)

Introducir al estudiante en la conceptualización, el conocimiento para la posterior aplicación en el diseño de las técnicas de la producción de edificios y la performance de los materiales tradicionales disponibles para las mismas, teniendo en cuenta principalmente el menor gasto energético que insuma su extracción, producción y aplicación.

Esto trae además la necesidad de conocer el comportamiento y uso de los nuevos materiales con los cuales cuenta la industria de la construcción.

Ese ahorro energético también debe ser considerado desde el proyecto hasta la adopción del sistema constructivo que materialice la idea arquitectónica.

De lograrse lo apuntado se atenderá a reducir la contaminación ambiental y a la vez el calentamiento global del planeta, además de evitar futuras patologías tanto de diseño como de construcción.

Por su parte, es objetivo primordial de la Cátedra que el estudiante desarrolle durante el curso la última etapa gráfica del proceso de diseño de un edificio para lo cual deberá elaborar el "proyecto ejecutivo" del mismo a través del cual se podrá verificar la viabilidad de la idea arquitectónica



aplicada pudiéndose con él, además, licitar la obra, presupuestarla, construirla y dirigirla.

Conseguir concientizar al futuro arquitecto sobre la necesidad de prever y de controlar durante la ejecución de la obra las protecciones necesarias que deben tenerse en cuenta para las distintas etapas de la misma con el fin de evitar accidentes a la vez que comprobar en los obreros el uso del equipo de trabajo para tal fin, convenciéndolos de las ventajas que ello representa para los mismos.

Desarrollar durante el curso los aspectos legales que inciden en el proyecto de los edificios, considerando los derechos y obligaciones de los mismos que recaen tanto en el proyectista como en el director de obra.

Todo lo precedentemente desarrollado se aplicará en el anteproyecto de un edificio destinado a vivienda individual, cuya escala de trabajo permitirá en el próximo curso de Producción Edilicia el estudio económico del mismo.

Fundamentación.

Por todo lo mencionado en los “Objetivos” y partiendo de la exposición teórica presentada por la Cátedra sobre los distintos temas del programa, es el desarrollo de los “trabajos prácticos” el que pondrá en evidencia ante la propuesta de los estudiantes, tanto la viabilidad de la misma, como el interés por ellos demostrado en su elaboración, así como su compromiso con el diseño y la construcción.

Para que una obra de arquitectura o ingeniería sea posible de materializar físicamente, debe haber sido resuelto tanto el diseño que la define, como la tecnología que la sustenta, la economía que la posibilita y el aspecto legal que la encuadra.

Es en base a lo mencionado que la Cátedra estructura los cursos de Producción Edilicia.

En este caso veremos que proyectar sin la consideración de las implicancias que los sistemas constructivos tienen en el diseño conduce a “adiciones” posteriores que van a conspirar seguramente con el resultado final del mismo.

Pero hablar de sistemas constructivos implica además la consideración de los materiales con los cuales se llevarán a cabo dicha construcción, así como de la mano de obra necesaria para ella. Con esta consideración se podrá cumplir con las reglas de calidad exigibles en todo edificio.

Para ello se trabajará sobre la reconceptualización de proyectos de vivienda individual existentes en nuestra ciudad sobre los que se aplicará los distintos temas del programa.

A partir del proyecto se permitirá conocer su materialización, los materiales empleados, a la vez que visualizar las posibles patologías existentes que el edificio presente, así como las causas que lo originaron.

Los temas que no podrán ser encuadrados en este desarrollo se expondrán a través de “trabajos prácticos puntuales”.

El “Derecho en la arquitectura” tiene como fundamento primordial introducir al estudiante tanto en la terminología que el tema utiliza como en el conocimiento de los derechos y obligaciones que se tiene en la profesión.



Contenidos Conceptuales y Procedimentales.

La planificación de la asignatura, a partir de elementos de competencia y centrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, proporciona criterios específicos de selección de contenidos.

Destacar la formación práctica, presente en las competencias, implica encontrar criterios claros y operativos de selección de los mismos. Entendemos por contenidos el conjunto de elementos que componen la dupla “qué se enseña” - “qué se aprende”.

Los contenidos seleccionados son válidos para alcanzar los objetivos planteados en la formación del futuro profesional y están adecuados a las aptitudes cognitivas de los estudiantes en esta etapa de su carrera. Están además relacionados con la realidad formativa, profesional y social de la actualidad y futuro inmediato, estando inmersos además en el contenido físico y geográfico que nos compete.

Este aprendizaje académico está integrado por:

-Aprendizajes de contenidos conceptuales. “Conocimientos teóricos”. Conceptos y teorías que redesarrollarán sobre los temas planteados en cada eje relevante, que le dan orientación programática a la Asignatura.

Dentro de los objetivos conceptuales, los conceptos serán claves para proporcionar unidad y anclaje a la estructura temática, así como a las habilidades y las actitudes funcionales para el perfil requerido en el área. Ellas proporcionan herramientas fundamentales para aprendizajes posteriores, así como a aplicaciones futuras de los contenidos, diferentes a las que se aprendieron.

Los contenidos conceptuales vertidos durante todo el año serán representativos, significativos, transferibles, durables, relevantes, específicos y amplios.

Serán estructurados en “Unidades temáticas”, organizados en bloques de desarrollo, con permanente referencia a áreas amplias de la disciplina.

Se desarrollarán en completa coherencia con los contenidos procedimentales seleccionados y partiendo de la necesidad de estimular el desarrollo de los “contenidos actitudinales” de los estudiantes.

Se tendrá en cuenta el desarrollo de las teorías y nuevos conceptos, la relación de los mismos con los conocimientos previos, cuidando que el orden planteado siga a las unidades temáticas como un espiral de conocimientos adquiridos y transversalizados por las nuevas condicionantes actuales y circunstanciales. Esto da fundamentación a su formación lógica como compañera imprescindible de la formación en el diseño para responder a la realidad contextual de nuestra sociedad.

El acompañamiento teórico-conceptual será permanente, tanto en los aportes teóricos, como en las exposiciones, charlas, debates, bibliografía, etc. Sino también en el constante seguimiento en las prácticas y sus propuestas durante el año.

-Aprendizaje de contenidos procedimentales. Estarán formadas por un conjunto de acciones ordenadas y orientadas a la consecución de los conceptos y teorías planteadas a través de exposiciones, lecturas, charlas, análisis de ejemplos, etc.



Estos contenidos se aplicarán en formas reiteradas y permanentes para conducir a los estudiantes a dominar la técnica, habilidad y estrategia conveniente en función de los conocimientos teóricos impartidos.

Dentro de los “conocimientos procedimentales” tendremos:

Los contenidos procedimentales generales: son comunes a todas las áreas de aprendizajes: búsqueda de información, relevamientos en la ciudad, procesamiento de la información obtenida, comunicación de la información, discusiones y debates, conclusiones valederas para asimilación de los contenidos.

Los contenidos procedimentales algorítmicos: se plantean con ejercicios que tendrán un orden y pasos a seguir para resolver un problema que apunte a la comprensión del desarrollo teórico conceptual.

Los contenidos procedimentales heurísticos: son contextuales, no aplicable de manera automática y siempre de la misma forma, ya que varía la situación de la problemática planteada en función de las condiciones particulares de cada estudiante para encarar un mismo problema.

El desarrollo conceptual de la cursada será aplicado en trabajos cortos y en un trabajo anual encarado sobre proyectos arquitectónicos concretados en nuestra ciudad sobre el que se considerarán los nuevos temas, analizándolos, desarrollándolos y presentando nuevas propuestas.

Se cumplirán procesos de exploración, análisis, interpretación, toma de datos, comparación, clasificación, conclusión, debates, deducción, definición, construcción, ejercitación, estructuración, manejo, destreza, invención, creación, materialización, planificación, representación, transmisión y autocrítica.

-Aprendizaje de contenidos actitudinales. Todos estos contenidos conceptuales y procedimentales tendrán una fuerte vinculación con los “contenidos actitudinales”, que los estudiantes ya han desarrollado en parte durante la cursada anterior y que serán complementados en esta nueva etapa: respuestas individuales y colectivas, interés, predisposición, inquietudes, entusiasmo, disciplina, dedicación, colaboración, honestidad, propuestas de trabajo, críticas constructivas, representaciones coherentes, claras y bien resueltas.

Esta planificación permitirá generar competencias para interactuar de modo inteligente en las propuestas tecnológicas dentro del proceso de diseño.

Se hará incapié en la necesidad que interpreten las complejas dimensiones de lo social, dentro del contexto actual y futuro, ya sea que se trabaje en escala de proyectos particulares, colectivos, infraestructuras urbanas, protegiendo la armonía con el medio ambiente, el paisaje circundante, respondiendo a las problemáticas ambientales actuales, energías renovables, acondicionamientos pasivos y controles de contaminación urbana.

Se pretende lograr un ensamble lógico y posible de la tecnología dentro del proceso de diseño y no por fuera de él.



Temas.

Ellos tienen como objetivo resaltar y poner en relevancia los ejes temáticos en que se apoya la asignatura. Se integran contenidos que suponen nociones, procedimientos o actitudes que son ineludibles tanto en la secuencia lógica disciplinar o en situaciones del campo profesional.

Unidad temática 1. Diseño y técnica de la producción de edificios.

1.1. La construcción de la arquitectura. Conceptualización del problema. Técnicas de la producción de edificios. Los elementos que componen cada una de ellas.

Etapas a cumplir en el "proceso de una obra".

Clasificación de los distintos sistemas constructivos. Su conceptualización. Análisis de cada uno.

- Construcción tradicional.
- Construcción tradicional racionalizada.
- Construcción tradicional racionalizada evolucionada.
- Las nuevas tecnologías.

Particularidades de la producción de los materiales: materiales amorfos, materiales conformados, productos elaborados. Materiales disponibles en la industria de la construcción según dicho agrupamiento. Los nuevos materiales y su aplicación en las técnicas constructivas.

Morteros y hormigones. Distintos componentes y dosajes. Hormigón estructural. Hormigón de relleno. Hormigón liviano.

1.2. Las Normativas de la arquitectura y la necesidad de su incursión en las distintas etapas del proceso de diseño.

1.3. Técnicas de medición y de nivelación en los distintos trabajos en la ejecución de la obra.

Unidad temática 2. Las lesiones en la construcción.

Patología en la edificación. Concepto. Proceso patológico: definición. Etapas del mismo.

Lesiones físicas: humedades, suciedades y erosiones.

Lesiones mecánicas: deformaciones, grietas y fisuras.

Lesiones químicas: eflorescencias, oxidaciones y corrosiones, organismos, erosiones.

Causas directas e indirectas que la producen.

Definiciones y ejemplos de las mismas. Metodología de abordaje de la temática. Análisis de procesos patológicos concretos y soluciones adoptadas. Comportamiento de los materiales, características de los mismos y aplicación en la obra.



Unidad temática 3. La seguridad durante la construcción de los edificios.

Conceptualización del problema. Consideración de la Ley Nacional N° 19587 para la ejecución de edificios. Consideración del Reglamento de Edificación de la ciudad sobre el tema.

Las medidas de seguridad y protección en las obras. Defensas en vacíos y aberturas. Precaución para circular en obra. Protección a la vía pública y a fincas linderas a la obra en ejecución.

Protecciones permanentes y protecciones móviles. Bandejas fijas en voladizo.

Obligación de colocar pasarelas al frente de una obra, así como la de colocar valla provisoria en su frente.

Unidad temática 4. El derecho en el proyecto de arquitectura.

4.1. Generalidades.

Concepto de cosa, bien y patrimonio. Relación de las personas con las cosas y/o los bienes. Conceptos de Derecho patrimonial: Derechos personales, derechos reales y Derechos intelectuales: características y diferencias entre ellos.

Los derechos reales y su relación con el ejercicio profesional: descripción, características y estudio de los distintos Derechos reales establecidos en el nuevo CC y C.

4.2. El marco técnico y legal del ejercicio profesional.

Normas que regulan el ejercicio profesional de la arquitectura. Definición de ejercicio profesional. Colegios profesionales. Control de las tareas por parte del municipio.

Normativas a considerar en el proyecto y en la ejecución de la obra. Incumbencias profesionales. Leyes que atañen al ejercicio profesional.

Contrato de obra y Contrato de servicios. Obligaciones y responsabilidades.

El proceso de proyecto en la obra de arquitectura: croquis preliminares, anteproyectos, proyecto, proyecto ejecutivo: características, diferencias y alcances de cada uno de ellos. Pliegos de especificaciones. Propiedad intelectual.

La "Dirección de obra" y la "Conducción técnica" en la obra privada: características y alcances de cada una. El Representante Técnico y el Director Técnico en la obra pública. El "Director de proyecto". Al arquitecto en relación de dependencia.

4.3. Otros roles del Arquitecto.

Peritaje. Concepto. Peritaje privado y peritaje público. El Perito y la prueba judicial. Dictamen: presentación y plazo. Responsabilidad del Perito. Honorarios.

Tasación. Concepto. Definición de la misma. Objetivo de una tasación. Características de los bienes. Valor y precio de un bien. Métodos para la tasación. Depreciación. Vida útil de un edificio. Tasación integrada de terreno y edificio.

Nuevos roles profesionales: "Gerenciameinto de proyecto", sus funciones. Honorarios.

"Gerenciameinto de obras", sus funciones. Honorarios.

" Consultoría profesional", sus funciones. Honorarios.



Gestión de obras de arquitectura.

4.4. Honorarios profesionales.

Concepto. Normas arancelarias. Criterio fijado por el Colegio de Arquitectos para la retención de aportes sobre los honorarios. Clasificación de las obras de arquitectura. Distintos trabajos a realizar por el Arquitecto. Incremento y reducción de los honorarios. Desregularización de honorarios.

Impuestos que gravan a la profesión. Solución de distintos ejemplos.

Unidad temática 5. Medianería.

Nociones generales. Naturaleza jurídica de la medianería. Elementos divisorios que pueden adoptarse para separar terrenos de distintos propietarios.

El muro medianero en su aspecto funcional, técnico y jurídico. El CCyC y el Reglamento de Edificación. Condiciones para que exista medianería.

Derecho y obligaciones del propietario sobre el muro divisorio.

Restricciones al dominio. Extinción de la medianería. Casos especiales: la medianería en el subsuelo y en la Propiedad Horizontal.

Métodos para evaluar el muro medianero. Vida útil según Normas IRAM. Depreciación según Ross-Heidecke.

Unidad temática 6. Proyecto ejecutivo.

Definiciones a nivel de "proyecto" que deben estar tomadas para su concreción.

Objetivos del mismo: licitar la obra, presupuestar, construirla y dirigirla. Planos y escalas a considerar.

Detalles constructivos a resolver. Documentación gráfica obtenida.

"Planos generales" para obtención del permiso de edificación.

Unidad temática 7. Visitas a obras, talleres y laboratorios de ensayo.

Visita a obras significativas en plena ejecución en la ciudad o en el entorno. Observación, análisis y evaluación de las situaciones presentadas y de los problemas enumerados.

Visita a los talleres y laboratorios del IMAE para el conocimiento de la realización de distintos tipos de ensayos para verificar resistencias mecánicas de hormigones, sus densidades, etc.

Actividades.

Cronograma de actividades del primero y del segundo cuatrimestre, día por día, indicando fechas de entregas, exámenes parciales, recuperatorios, u otras formas de evaluación, seminarios, intercambios, viajes de estudio, y participación en eventos académicos. Las entregas y exámenes deben encuadrarse en lo previsto por el calendario académico.

PRIMER CUATRIMESTRE

Previo al inicio del cursado: comunicación a los inscriptos sobre las características que debe reunir el anteproyecto a aplicar en el trabajo práctico N°1 (de desarrollo anual) de un edificio de planta baja



y alta, con una superficie comprendida entre 120 y 150 m² cubierta y entre medianeras, y su desarrollo en grupos de trabajo conformados por 2 estudiantes.

Clase Nº 1

Teoría: Apertura del curso lectivo: Lineamientos generales. Objetivos a lograr. Regularización del curso. Promoción de la teoría. Fechas de evaluaciones parciales y recuperatorio. Trabajo Práctico Nº1: alcances, metodología. Fechas de entregas parcial y final. Inscripción de grupos de trabajo en comisiones por docente.

Material de estudio: "20 etapas en el desarrollo de una obra".

Práctica: Inscripción de estudiantes por grupos de trabajo y distribución de los mismos por docente.

Qué es y para qué se adopta el "Proyecto ejecutivo" de un edificio.

Clase Nº 2

Teoría: Análisis con los estudiantes sobre las "20 etapas del desarrollo de una obra".

"Las Normativas en el Proyecto ejecutivo".

Práctica: Trabajo práctico Nº 1: "Proyecto ejecutivo" del anteproyecto de un edificio". Geométrales: las distintas plantas que conforman el mismo.

Desarrollo: Cierre de elección del anteproyecto con el docente. Desarrollo de sus geométrales dato.

Clase Nº 3

Teoría: Análisis con los estudiantes sobre "Las Normativas en el Proyecto ejecutivo".

Práctica: Trabajo práctico Nº 1: "Proyecto ejecutivo" del anteproyecto de un edificio". Geométrales: los cortes y vistas que conforman el mismo. Su estructura resistente.

Desarrollo: análisis de las normativas según implantación propuesta en la ciudad. Plantas y estudio de definición de composición de la envolvente, cumpliendo con las normativas vigentes.

Clase Nº 4

Teoría: "Los elementos de la construcción: Morteros I. Componentes: aglomerantes, áridos finos y agua".

Práctica: Desarrollo del Trabajo Práctico Nº 1. Avance y definición de cortes y vistas. Estructura resistente.

Clase Nº 5

Teoría: "Los elementos de la construcción: Morteros II. Revoques tradicionales e innovados. Dosajes. Mezclas adhesivas."

Charla técnica a cargo de personal especializado de empresa local sobre morteros proyectados y materiales de frente.

Práctica: desarrollo del Trabajo Práctico Nº 1. Definición de plantas, cortes, vistas y estructura resistente.

Clase Nº 6

Teoría: Análisis con los estudiantes sobre "Los elementos de la construcción: Morteros II. Revoques tradicionales e innovados. Dosajes. Mezclas adhesivas."



Práctica: Trabajo práctico N° 1: “Replanteo de fundaciones en el proyecto ejecutivo.”

Desarrollo del Trabajo práctico N° 1: Geométrales y estructura resistente.

Demostración y ejecución práctica, a desarrollar en el Taller de Prácticas Constructivas, de morteros innovados y materiales de frente, con personal técnico de empresa local.

Clase N° 7

Teoría: “Elementos de la construcción: Hormigones”

Práctica: Desarrollo del Trabajo Práctico N° 1: Replanteo de fundaciones en el proyecto ejecutivo.

Lunes 1 de mayo. Feriado: sin actividades.

Clase N° 8

Teoría: “Reconceptualización de los elementos de la construcción. Cimientos. Submuración. Piedras naturales y artificiales.”

Práctica: Entrega parcial para la evaluación de avances de la “Documentación gráfica del Trabajo Práctico N° 1: normativas aplicadas, geométrales, estructura resistente y replanteo de fundaciones.

Consulta para el 4º turno de examen.

Clase N° 9

Lunes 15 de mayo. Mesa de examen del 4º Turno.

Clase N° 10

Teoría: Análisis con los estudiantes sobre: “Reconceptualización de los elementos de la construcción. Cimientos. Submuración. Piedras naturales y artificiales.”

Práctica: Trabajo Práctico N° 1: Infraestructuras en el proyecto ejecutivo I: Instalación Pluvio-Cloacal.

Desarrollo del Trabajo Práctico N° 1: Infraestructuras en el proyecto ejecutivo I: Instalación Pluvio-Cloacal. Definición de estrategias, cálculos de pendientes.

Clase N° 11

Teoría: “La construcción de la Arquitectura I. Técnicas de la producción de edificios Conceptualización del problema. Clasificación de sistemas constructivos. Particularidades de la producción de materiales: amorfos y conformados, sus características. Placas y paneles. Viguetas: distintos tipos. Maderas macizas y maderas transformadas.”

Práctica: Desarrollo del Trabajo Práctico N° 1: Infraestructuras en el proyecto ejecutivo I: Instalación Pluvio-Cloacal. Definición del tendido de la instalación.

Clase N° 12

Teoría: Análisis con los estudiantes sobre: “La construcción de la Arquitectura I. Técnicas de la producción de edificios Conceptualización del problema. Clasificación de sistemas constructivos. Particularidades de la producción de materiales: amorfos y conformados, sus características. Placas y paneles. Viguetas: distintos tipos. Maderas macizas y maderas transformadas.”

Práctica: Trabajo Práctico N° 1: Infraestructuras en el proyecto ejecutivo II: Instalación de provisión de agua fría y caliente, Instalación de gas, instalación eléctrica y corrección climática.

Desarrollo del Trabajo Práctico N° 1: Infraestructuras en el proyecto ejecutivo II. Definición de



estrategias para la instalación de agua fría y caliente, uso de energía solar para el calentamiento del agua, cálculos.

Clase Nº 13

Evaluación Parcial teórica Nº 1

Lunes 19 de junio / Feriado: sin actividades.

Clase Nº 14

Teoría: “La construcción de la Arquitectura II. Técnicas de producción de edificios: construcción tradicional racionalizada. La normalización, la estandarización, la coordinación modular. Grilla de base, coordinación dimensional, la productividad. Sistemas constructivos por vía húmeda, vía seca y mixtos.”

Práctica: Desarrollo del Trabajo Práctico Nº 1: Infraestructuras en el proyecto ejecutivo II. Definición del tendido de la instalación de agua fría y caliente. Definición de estrategias de instalación eléctrica, instalación de gas y de corrección climática.

Clase Nº 15

Teoría: Análisis con los estudiantes sobre “La construcción de la Arquitectura II. Técnicas de producción de edificios: construcción tradicional racionalizada. La normalización, la estandarización, la coordinación modular. Grilla de base, coordinación dimensional, la productividad. Sistemas constructivos por vía húmeda, vía seca y mixtos.”

Práctica: Trabajo Práctico Nº 1: “Características materiales de las aberturas. Prestaciones. Aplicaciones. Planillas de carpintería.”

Desarrollo del Trabajo Práctico Nº 1: Definición de las infraestructuras en el proyecto ejecutivo. Definición y numeración de las aberturas en el proyecto ejecutivo.

Consulta para el 5º Turno de examen.

Desde el 10 al 17 de julio: receso invernal.

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Clase Nº 1

Lunes 24 de julio. Mesa de examen del 5º Turno.

Clase Nº 2

Lunes 31 de Julio. Consulta para mesa de examen del 6º Turno.

Clase Nº 3

Lunes 7 de agosto. Mesa de examen del 6º Turno.

Clase Nº 4

Teoría: “Aspectos legales relacionados con los proyectos de arquitectura. Propiedad. Derechos personales. Derechos reales. Derechos de superficie. Usufructo. Hipoteca. Anticresis. Prenda.



Servidumbre. Dominio. Condominio. Propiedad Horizontal. Conjuntos inmobiliarios.”

Práctica: Desarrollo del Trabajo Práctico N° 1: Planillas de carpintería.

Clase N° 5

Teoría: “El Derecho aplicado a la Arquitectura: Medianería. Muro divisorio privativo y medianero. Aspecto jurídico, funcional y técnico. Derechos y obligaciones. Restricciones.”

Práctica: Desarrollo del Trabajo práctico N°2: “Liquidación de los derechos de medianería del muro divisorio perteneciente al proyecto ejecutivo del Trabajo Práctico N° 1”.

Clase N° 6

Teoría: “Patología en los edificios. Conceptos generales y causas de las lesiones. Proceso patológico. Tipología de las lesiones y sus sintomatologías: causas físicas, mecánicas, químicas, biológicas. Informes de patología. Síntomas y diagnósticos de las patologías.”

Práctica: Trabajo Práctico N° 1: “Desarrollos en el proyecto ejecutivo: núcleos húmedos”

Cierre y entrega del Trabajo Práctico N° 2.

Desarrollo del trabajo Práctico N° 1: desarrollo de núcleos húmedos en el proyecto ejecutivo. Planteos.

Consulta para mesa de examen del 7º Turno.

Clase N° 7

Lunes 11 de septiembre. Mesa de examen del 7º Turno

Clase N° 8

Teoría: “Alcances profesionales: incumbencias, roles, tareas habilitadas por el título de Arquitecto. Honorarios y aportes. Categoría con la cual se encuadra la obra y su índice correspondiente. Superficies cubiertas y semicubiertas a considerar. Monto presuntivo de obra. Honorarios según el tipo de trabajo a realizar. “

Práctica: Desarrollo del Trabajo Práctico N° 3: “Cálculo de honorarios y aportes profesionales para el proyecto ejecutivo del Trabajo Práctico N° 1.”

Clase N° 9

Teoría: Análisis con los estudiantes sobre “El Derecho aplicado a la Arquitectura: Medianería” y “Alcances profesionales: incumbencias, roles, tareas habilitadas por el título de Arquitecto. Honorarios y aportes”.

Práctica: Cierre y entrega del Trabajo Práctico N° 3: “Cálculo de honorarios y aportes profesionales para el proyecto ejecutivo del Trabajo Práctico N° 1.”

Desarrollo del Trabajo Práctico N° 1: desarrollos en planta y corte de baños, cocinas y lavaderos del proyecto ejecutivo. Definiciones a considerar.

Clase N° 10

Evaluación Parcial teórica N° 2.

Clase N° 11

Práctica: Trabajo Práctico N° 1:” El Detalle Constructivo y la Planilla de Terminaciones en el proyecto ejecutivo de una obra. Definiciones a considerar.”



Desarrollo del Trabajo Práctico N° 1:” El Detalle Constructivo y la Planilla de Terminaciones en el proyecto ejecutivo de una obra.”. Definiciones a considerar.

Clase N° 12

Teoría: Análisis con los estudiantes sobre temas abordados previo al recuperatorio de evaluación teórica.

Práctica: Trabajo Práctico N° 1:” El Desarrollo de escaleras en el proyecto ejecutivo. Consideraciones estructurales, constructivas y materiales.”.

Clase N° 13

Recuperatorio de evaluaciones parciales teóricas para regularizar.

Práctica: Desarrollo del Trabajo Práctico N° 1:” El Desarrollo de escaleras en el proyecto ejecutivo. Consideraciones estructurales, constructivas y materiales.”.

Consultas generales previas a la entrega final del Trabajo Práctico N° 1.

Clase N° 14

Entrega de todos los Trabajos Prácticos sobre el “Proyecto ejecutivo” llevados a cabo durante el ciclo lectivo.

Clase N° 15

Consulta para el examen del 8º Turno.

Lunes 4 de diciembre. Mesa de examen del 8º Turno.

Lunes 11 de diciembre. Consulta para el examen del 9º Turno.

Lunes 18 de diciembre. Mesa de examen del 9º Turno.

Nota: Las condiciones para la regularización y la promoción teórica del curso son las explicitadas en el apartado “**REGIMEN DE PROMOCION Y REGULARIZACION**” del presente Programa.

PAUTAS DE EVALUACION

Los tipos de evaluación a realizar durante el curso serán las siguientes:

1/ La formativa. Apunta a verificar el cumplimiento de los objetivos parciales de la Cátedra. Es importante para esta etapa la asistencia a clase, como así también una participación activa en la adquisición de conocimientos y de actitudes que el Docente podrá verificar a través de su contacto semanal.

2/ La específica. Aquí se evaluará el nivel de conocimiento teórico que el estudiante logró en el desarrollo de los distintos temas del curso, etapa a verificar a través de los dos parciales que la Cátedra propondrá a lo largo del año. Dichos parciales tendrán un “parcial recuperatorio” en el caso de no haber obtenido el puntaje establecido para ellos.



3/ La final (rizomática). Aquí se evaluará como la serie de conocimientos impartidos a lo largo del curso han sido integrados y aplicados en la resolución de la problemática arquitectónica.

Dicha integración se deberá realizar durante el proceso de diseño global en el trabajo de conceptualización desarrollado en el año.

4/ La auto evaluación. Es la que realiza la Cátedra al final del curso a los efectos de verificar si el nivel alcanzado por los estudiantes a través de la elaboración de sus trabajos cumple con los objetivos generales y particulares fijados a principio del año.

REQUISITOS PARA LA PROMOCION TEORICA.

De haber cumplido con los porcentajes de asistencia, trabajos prácticos entregados y aprobados, habiendo realizado además las dos evaluaciones y habiéndolas aprobado con nota mínima 8 (muy bueno), el estudiante promoverá la teoría del curso, teniendo para ello la obligación de entrega al final del curso de todos los trabajos realizados durante el año.

Esto lo habilita además para obtener la “regularización” del mismo.

En el examen final deberá presentar el “trabajo de reconceptualización” con las correcciones realizadas según la crítica docente. Durante el mismo expondrá los fundamentos aplicados en la resolución de los problemas presentados, así como el balance obtenido de su desarrollo.

REQUISITOS PARA LA REGULARIZACION.

Ella se puede obtener si el estudiante se ha promovido en la teoría del curso. Caso contrario, con el cumplimiento de lo especificado en la hoja 1 de este Programa, con relación a los porcentajes de asistencia, entrega y aprobación de trabajos prácticos y haber aprobado ambas evaluaciones teóricas parciales (con posibilidad de acceso a un recuperatorio) y obtenido nota mínima 6 puntos (aprobado).

Además, entregará al final del curso todos los trabajos prácticos realizados en el año.

Para el examen final vale lo especificado para la “promoción teórica”, debiendo además exponer sobre alguno de los temas teóricos desarrollados en el curso.

Antes del examen final se podrán realizar “consultas” con el docente para evitar dudas de comprensión de los temas o de las críticas si el estudiante así lo demandase, aclarando que las mismas no representan correcciones. Dichas consultas se llevarán a cabo según lo establecido por el calendario académico. En caso de realizarse ellas, no superarán el número de 5.

EVALUACION PARA ALUMNOS LIBRES.

Al estudiante que decida rendir la asignatura en carácter de “libre”, la cátedra le entregará un tema que él deberá desarrollar sin asistencia docente.

La viabilidad del mismo, en la presentación del examen, lo habilitará para desarrollar un examen teórico escrito. Aprobado éste el alumno explicitará, justificando las decisiones tomadas para el desarrollo del tema adjudicado el que deberá resultar aprobado para dar finalizado dicho examen.

De no aprobar la instancia teórica se dará por terminado el examen.



BIBLIOGRAFIA BÁSICA (citar s/normas APA)

Araujo Armero, R. (2010). *La Arquitectura como técnica*. Madrid, España. ATC Ediciones.

Chandías, M. (1999). *Introducción a la construcción de edificios*. Buenos Aires, Argentina. Alsina.

Guerrero, D. (1994). *Manual de Tasaciones*. Buenos Aires, Argentina. Alsina.

Mac Donnell, H (2007). *Manual de construcción industrializada*. Buenos Aires, Argentina. Revista Vivienda SRL.

Monjo Carrió y otros (1997). *La Patología y las Técnicas de Intervención*. Madrid, España. Munilla-Leiria.

Suarez, O. (2006). *La Seguridad en las obras*. Buenos Aires, Argentina. Revista Vivienda SRL.

Toufeksian, J. C. (1997). *Manual del ejercicio de la arquitectura*. Rosario, Argentina. El Politécnico.

Araujo, R. (1997). *Hormigón prefabricado y construcción en altura. Revista Tectónica Nº 5 Hormigón (II) prefabricado*. Barcelona, España. ATC Ediciones, SL.

Secco, E. (1999). *La unión en arquitectura. Revista Tectónica Nº 7 Junta seca*. Barcelona, España. ATC Ediciones, SL.

Zamora, J. (1999). *La cubierta inclinada. Revista Tectónica Nº 8 Cubiertas II Inclinadas*. Barcelona, España. ATC Ediciones, SL.

Rodríguez Cheda, J. (2007). *El aluminio en la construcción. Revista Tectónica Nº 22 Aluminio*. Barcelona. ATC Ediciones, SL.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA (citar s/normas APA)

Aparicio Guisado, J. (2008). *Construir con la razón y los sentidos*. Buenos Aires, Argentina. Nobuko.

Butlow y Bustos. (1994). *Arquitectura legal*. Buenos Aires, Argentina. Kliczkowski Publisher.

Calvo, C- (1974). *Manual Práctico de Propiedad Horizontal*. Buenos Aires, Argentina. Cangallo.

Chamorro, H. (1976). *Morteros*. Rosario, Argentina. El Politécnico.

Vázquez Cabanellas, C. (2001). *El auxiliar del conductor de obra*. Buenos Aires, Argentina. CP67.